

| Localidad de examen | Centro de examen |
|--------------------------|--|
| Ciudad Real | Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Ronda Calatrava, sin número. |
| La Coruña | Escuela Oficial de Idiomas. Calle Pepín Rivero, sin número. |
| Cuenca | Instituto Nacional de Bachillerato «Fernando Zobel». Bucnavista, sin número. |
| Guadalajara | Hospital General del Insalud (Materno Infantil). |
| Huesca | Centro de Enseñanzas Integradas. Carretera de Zaragoza, kilómetro 67. |
| León | Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario Vegazana. |
| Logroño | Instituto Público de Formación Profesional. República Argentina, 68. |
| Lugo | Escuela Universitaria de Enseñanzas Empresariales. Armando Durán, sin número. |
| Madrid | Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia, Edificio «B». |
| Murcia | Facultad de Medicina, Colegio Universitario Espinardo. Carretera de Madrid, sin número. |
| Pamplona | Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. El Sario, sin número. |
| Orense | Instituto Público Nacional. Urbanización Carballeira, sin número. |
| Oviedo | Facultad de Geografía e Historia. Avenida del Cristo, sin número. |
| Palencia | Instituto Nacional de Bachillerato «Alonso Berruete». Avenida Ponce de León, sin número. |
| Las Palmas de G. Canaria | Escuela Universitaria Politécnica. Plaza de la Constitución, sin número. |
| Vigo | Instituto de Bachillerato «Santo T. Freixeiro». Gran Vía, sin número. |
| Salamanca | Pabellón de las Aulas de la Facultad de Medicina. Anexo al Hospital Clínico. |
| Santa Cruz de Tenerife | Universidad Laboral La Laguna. Salón de actos. |
| Santander | Facultad de Medicina. Cardenal Herrera Orta, sin número (Cazona-Santander). |
| Segovia | Instituto Público de Formación Profesional. Calle Avila, 1. |
| Soria | Colegio Universitario. Calle Nicolás Rabal, 17. |
| Teruel | Instituto Público de Formación Profesional. C. Escolar. Río Alfambra, sin número. |
| Toledo | Centro de Enseñanzas Integradas. Avenida Europa, 28. |
| Valladolid | Facultad de Ciencias. Calle Prado de la Magdalena, sin número. |
| Zamora | Centro de Enseñanzas Integradas. Avenida Príncipe de Asturias, 51. |
| Zaragoza | Edificio Interfacultades. Plaza San Francisco, sin número. |
| Ceuta | Dirección Provincial. Avenida de la Marina Española, 13. |
| Melilla | Dirección Provincial. Calle Pablo Vallesca, 8, edificio Anfora. |

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

22747 ORDEN de 22 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo objeto de convocatoria son los que se detallan en la relación adjunta y para optar a ellos deberán reunir los requisitos exigidos en la misma.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, será de quince días hábiles debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando y los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponde la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio, acreditativa de los requisitos y particulares a que se refieren las bases anteriores.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), Miguel Gil Peral.

Relación de puestos

Denominación del puesto: Dirección General de Relaciones Informativas. Subdirección General de Análisis y Documentación. Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Dirección General de Cooperación Informativa. Subdirección General de Relaciones y Cooperación. Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Dirección General de Cooperación Informativa. Subdirección General de Difusión de la Información. Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Dirección General de Relaciones Informativas. Secretaría del Director general. Secretaria del Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 217,136 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D.

UNIVERSIDADES

22748 RESOLUCION de 12 de julio de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que anuncia la convocatoria de concurso-oposición para acceder a 16 plazas de la plantilla laboral de la Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad [Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio)], y por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, ha resuelto convocar concurso-oposición libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, para acceder a las siguientes plazas:

Catorce plazas de Ordenanza (Grupo VII).
Una plaza de Mozo de Servicio (Grupo VII).
Una plaza de Limpiadora (Grupo VII).

De ellas, dos plazas de Ordenanzas, quedaran reservadas a personas afectadas de minusvalía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en solicitud cuyo modelo se acompaña como anexo de esta Resolución, que se dirigirá al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se presentará en el Registro General de la Universidad o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del presente concurso-oposición se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 12 de julio de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez

ANEXO QUE SE CITA

Nota: Antes de consignar los datos lea las instrucciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

| | | | |
|------------------------------------|----------------|--|--------------------|
| 1. Denominación de la plaza | | 2. Especialidad | 3. Turno de acceso |
| 4. Provincia de examen | 5. Fecha «BOE» | 7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma | |
| Miusvalía <input type="checkbox"/> | | | |

DATOS PERSONALES

| | | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 8. DNI | 9. Primer apellido | 10. Segundo apellido | 11. Nombre |
| 12. Fecha de nacimiento | 13. Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | 14. Provincia de nacimiento | 15. Localidad de nacimiento |
| 16. Teléfono con prefijo | 17. Domicilio. Calle o plaza y número | 18. Código postal | |
| 19. Domicilio. Municipio | 20. Domicilio. Provincia | 21. Domicilio. Nación | |

22. *Títulos académicos:*

Exigido en la convocatoria

Centro de expedición

Otros títulos oficiales

Centro de expedición

23. *Méritos (fase de concurso):*

24. Antigüedad:

25. Cursos oficiales de formación idóneo para la plaza a que se concursa:

26. *Experiencia:*

El abajo firmante solicitar ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a, de de 19.....
(Firma)

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNED.

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

Instrucciones generales:

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese que los datos resultan claramente legibles.

Evite realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares:

1. Denominación de la plaza: Consigne el texto que figure en la convocatoria.

2. Especialidad: Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.

3. Turno de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra L: Forma de acceso: Libre.

Letra P: Forma de acceso: Promoción interna o ascenso.

Letra M: Forma de acceso: Cupo de reserva para personas con minusvalía.

6. Minusvalía: Marcar con x, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.

22749 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Universidad del Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución rectoral de 14 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y de 12 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), de la Universidad de Cantabria, se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 12 de julio de 1988.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretarios suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

*Comisión titular de «Filología Española»
(plaza número 182)*

Presidente: Don Tomás Labrador Gutiérrez, Catedrático de E. U. de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Sainz de la Maza Sainz, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña María Paz Battaner Arias, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Fernando Vallis Guzmán, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Julio Alonso Asenjo, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Román López Tames, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doña Rosario Portillo Mayorga, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Timoteo Riaño Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Joaquina del Pino Díaz, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña M. Humildad Muñoz Resino, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión titular de «Cirugía» (plaza número 187)

Presidente: Don Hipólito Durán Sacristán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio A. Rama Quintela, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Rafael Vara Thorbeck, Catedrático de la Universidad de Granada; don Miguel A. Zato Gómez de Liaño, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don José M. García Gil, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Miguel Ciges Juan, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Miguel González Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Alfredo Domínguez Collazo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jaime Miralles-Imperial Mora-Figueroa, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Sebastián García Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión titular de «Medicina» (plaza número 188)

Presidente: Don Francisco J. García Conde Bru, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel Pérez Miranda, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José Cabezas Cerrato, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Agustín Caro-Patón Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Avelino Senra Varela, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Adolfo Benagues Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Bueno Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José María Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José M. Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión titular de «Medicina» (plaza número 189)

Presidente: Don Francisco Javier García Conde Bru, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Emilio Barrio Gómez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Ocaña Sierra, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Luis Hernández Nieto, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente: Don Agustín Martín Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Adolfo Benagues Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Jimeno Carruez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Francisco Carapeto Márquez Prado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Camacho Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión titular de «Medicina» (plaza número 190)

Presidente: Don Francisco Javier García Conde Bru, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel Pérez Miranda, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jorge Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel de Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Vicente Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don José Bueno Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José M. Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Arturo Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Martín Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 27 de julio de 1988.—El Rector, P. A., el Vicerrector de extensión Universitaria, Manuel González Morales.